

## EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción  
Por un mos 0.70 cts.  
Número del dia 0.10NAS 18 DE JULIO, 101 Y 103  
Y RIO NEGRO 96 Y 98

## Periódico liberal, político y comercial

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
Alfredo Parodi.

## AVISO

admiten los artículos y remitir a juicio de la dirección sean públicos. En ningún caso incluyen los originales. Todo trámite se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad importe adelantado.

## ALMANAQUE

Jueves 3—Santos Sandalio y Ladislao.  
Jueves 4—Santa Rosa de Viterbo y Cándida.  
Viernes 5—San Lorenzo Justiniano. sale a las 6 y 25. Se pone 5 y 35 un 246 días traseurridos faltan 9 para fin de año.

## EL ARGOS

DURAZNO SETIEMBRE 3 DE 1891

ga el Superior Gobierno

Mr. Don Alfredo Parodi.  
Suplico inserto en su periódico siguiente:

## PERMANENTE

Para probar a los ilusos que dicen a don Tomás Parallada no se le ha hecho cargos concretos:

La Epoca del 1º de Mayo 1891 refiriéndose a una Correspondencia del Durazno:

En esa correspondencia, se exhibió Jefe Político del Durazno como ladronzuelo vulgar habituado a espiar al Estado haciendo figurar en presupuesto policial individuos que prestan servicio alguno a la Jefatura del Durazno. ....

No se trata de un cargo vago, es el cúmulo de hechos concretos de graves, los que se delatan, como tales y que está en la integridad de lo gobierno regular averiguarlos para evidenciar al país que el periódico los ladrones públicos ha pasado. Como Don Tomás Parallada no ha dignado a levantar los cargos suplico inserto ésta permanentemente que los levante.

S. S. S.

Síck.

## CARTA ABIERTA

Exmo. Señor Ministro de Gobierno General don Luis E. Pérez.

## Señor Ministro:

Cuando a una imprenta se lo trata de imponer silencio por medios robados, reñidos con la cultura y civilización de pueblos dignos e independientes, cuando no se trepada hacer eso en el mismo día que un oblo celebra el aniversario glorioso de la emancipación de una tutela lenta, rompiendo las cadenas de esclavitud para siempre, y cuando víctima de una actitud tan depravada como criminal es cospitor a la lealtad que dirige la nave de la libertad, llevándola a la corriente perniciosa del desquicio, con razón tenemos el pueblo mayores deseos, porque es evidente que una autoridad que no puede garantir los

intereses de sus gobernados, ni descubrir a los delincuentes autores de hechos tan dignos de salvajes como el que motiva ésta, se hace mérito de la censura general y hasta de algo peor permaneciendo en un silencio punible a la vez que eloquente.

Nuestra hoja, aunque titulada opositora, representa una opinión popular en este departamento, y cuando para ella no existen las garantías que forman el credo político fundamental de nuestra independencia como nación, mal existen para la colectividad que aspira al bien y al rechazar y pedir justicia por los hechos referidos, no la pedimos para nuestra individualidad, sino para el pueblo cuya mayoría, lo decimos con modestia, representamos por nuestra propaganda franca y leal.

Han pasado ocho días desde que se llevó al cabo el inicio crimen y la autoridad permanece en un mutismo inclassificable.

Si actitud nos impone el deber de recurrir a V. E., esperando que el Superior Gobierno, del cual V. E. forma parte y cuyo resorto es V. E. para esta clase de asuntos no deje burlada la indignación popular y sepa con mano firme y energética averiguar y castigar a individuos que al amparo tal vez de una autoridad sorda inmunda y ciega, cometan hechos tan infames como el de ensañadurarnos imprentas con pinturas que solamente pueden usarse para retratar a sus personas.

Suplicamos a V. E., y esperamos, que haga uso de su elevada autoridad para que las cosas no queden en un silencio por demás significativo, y que desaparezca un barón tan fuerte en la ilustrada administración de un gobierno como el que presidió el actual Presidente de la República.

Justicia pedimos, Exmo. señor y amparado en las facultades que me acuerda la Constitución, estoy dispuesto a que esta carta quede en calidad de PERMANENTE hasta que la Policía descubra el autor y autores del atentado de que he sido víctima.

Alfredo Parodi.

## Qué hace la autoridad

En uno de sus números últimos de "El Debate" se inserta la denuncia de que los célebres Morales, esos niños que por su conducta intachable fueron puestos en libertad después de haberse casi confesado reos del horrendo crimen del paso de Las Piedras en el arroyo de Cuadra, andan por la 4.ª Sección haciendo de nuevo de las suyas.

El vecindario con razón se halla alarmado, porque todo él se siente amenazado por unos forajidos de la indole de semejantes tigres y nadie sabe quién será la primera víctima de sus hazañas.

Hubo ya algunas quejas de nuevas barbaridades cometidas por esa cofradía de criminales, según "El Debate," y hasta la fecha han quedado impunes, riendose tal vez de la autoridad que debo garantir a todos los habitantes en campaña y fuera de ella.

Sabemos con toda seguridad que los héroes de los hechos del paso de Las Piedras son una amenaza viva de algunos vecinos muy honrados de la 4.ª Sección, los que hoy tendrán que abandonar sus hogares y sus bienes, o encorarse en sus casas como en una "bastilla," para evadirse de la benéfica visita de los Morales, que no tiende a otra cosa que a dejarlos por un pescuezo más corto, o agujearles el "enero" con un pincha ratas, vulgo fácon.

Sabemos los nombres de las víctimas sentenciadas a muerte por puñaladas de los Morales, porque ellos no hacen misterio ninguno de esa su intención cuando el dios Baal domina en los altos de su humanidad, haciendo soltarles la lengua, porque el corazón rebosa de propósitos funestos.

Suponemos que nuestra autoridad también sabe lo mismo, pues "El Debate" lo ha denunciado y no nos explicamos la indiferencia con que acogió esa denuncia, porque o es inexplicable, o es muy eloquente esa conducta, y no nos atrevemos a hacer comentarios, porque iríamos muy lejos, muy al fondo de apreciaciones que flotan en el aire que respiramos, sirviéndonos de términos pindátricos.

Pero tampoco podemos permanecer silencianto lo que todo el mundo sabe, es decir: llamar la atención a la autoridad sobre lo que pasa, y que los señores Morales, mientras libres permanecen, son una amenaza que terminará con vidas o intereses de los que se hallan expuestos a sus garras, imperando libremente sin que la justicia pueda oponer su acción para someter a la injusticia a criminales de la talla de esos individuos.

Esto da una idea palida de como andan las cosas aquí.

## CULTURA

Una de las glorias de las ideas liberales que entre las tinieblas del fanatismo religioso y del despotismo tiránico del poder temporal se han abierto camino a veces por la persuasión y otras veces a sangre y fuego, es la libertad de conciencia, la de cultos, el derecho de creer y manifestar esas creencias exteriormente en conformidad con las leyes de la moral y el respeto mutuo, fundamento de toda libertad verdadera.

Para el hombre liberal deben ser materia de respeto todas las religiones que los individuos profesan, siempre que con ellas no ofendan, ni robaron los derechos de otros, y la religión cuyo dogma es el de imponerse a las otras, que se califica a si propia de única verdadera, única que tiene el derecho de existir y de dominar a las conciencias, no puede ser una creencia justa, sino una especulación de entes ambiciosos, sedientos de dominio ejercido a nombre de un Diccionario para que les sirva de instrumento a sus planes de conquista universal, y esa religión trae aparejada

su propia muerte la cual es cuestión del tiempo más o menos largo que no cesan sus afiliados para despertar del sueño brutal en que los ha arrullado el canto de los fariseos.

El respeto que mutuamente se profesan los creyentes de distintas creencias religiosas, da la medida del grado de cultura de la sociedad que componen y esto nos sugiere las siguientes reflexiones.

Hace algún tiempo que aquí se ha establecido una escuela evangélica, cuya tendencia es la de inocular y propagar las ideas de una doctrina sana y altamente moral, cosa que no puede desconocer el más fanático romano de religión.

A la vez que esa escuela vegeta ignorada entre nosotros, mirada por muchos tal vez con prejuicios hijos de la obcecación religiosa, el director de ella suele celebrar con frecuencia para hacer pública su creencia y accesible a los adultos la esencia de una só que ha nacido de una convicción íntima de que lo que constituye el fundamento de ella es lo que más se aproxima a las sublimes máximas del hombre del Gólgota.

A esas conferencias puedo asistir todo el mundo, pues ellas son para todo el mundo.

Los asistentes oyen al ministro evangélico y pueden instruirse en una religión cuya base es elevar el ser moral del hombre.

No es nuestra intención hacer propaganda a favor de esa, ni cualquier otra religión, únicamente llamamos la atención sobre el derecho que tienen sus adictos de manifestarla en público o privado desde que no se oponen a las leyes civiles del país, y el derecho que tienen de ser respetadas esas manifestaciones por todo el mundo, lo que por desgracia no sucede entre nosotros, porque hemos salido que a esas conferencias asisten algunos jóvenes con el único objeto de burlarse y ridiculizarlas, no comprendiendo que son ellos los que, no respetando derechos legítimos, dan una triste idea del grado de cultura de nuestra sociedad, en la cual tal vez

Doloroso es tener que consignarlo en el papel que así sucede; pero creemos que con la indicación se cortarán esos abusos poco adecuados para representar nuestra civilización en su favor.

La libertad de conciencia no autoriza a nadie para mosarse en público de convicciones manifestadas por otros y los que no saben respetar opiniones extrañas, mal pueden pretender para si ese respeto.

Cuando la libertad de conciencia degenera en la negación de todo, cuando crees no deber rendir ni el culto del aprecio que la educación y la decencia imponen a opiniones de otros, entonces ya no es libertad de conciencia, es la expresión de seres incultos, ejemplares ambulantes de la inmoralidad en acción y esa clase de seres no pueden inspirar idea favorable de su cultura, sino producir un juicio condenatorio en todos los que razonan dentro de los límites que señalan los derechos de otros a las

propias individualidades.

Esperamos que nuestras ideas no caerán en tierra estéril, y que comprenderán los resistentes a las verdades que ellas encierran, que el respeto mutuo está basado en el respeto de si mismo y el respeto propio solo se obtiene por medio de una cultura digna del hombre que pretendo ser civilizado,

## Digno de aplauso

Publicamos en seguida la copia del acta levantada aquí con motivo de un proyecto para construir una Carrera que dé libre acceso en todo tiempo al tránsito que por el paso del río Yi existe.

La idea es digna de la cooperación de todo el que comprende que en la libro y segura comunicación estriba el único progreso de la campaña, que a su vez es la base de toda felicidad nacional.

Felicitamos al iniciador de tal idea progresista y deseamos su realización sea en breve y que nuestra J. E. Administrativa tome nota de ello.

Damos lugar al acta:

El veintidos de Agosto del año mil ochocientos noventa y uno, en la villa de San Pedro capital del Departamento del Durazno; reunidos los abajo firmados; Adolfo Cháñe en su carácter de Presidente de la J. E. Administrativa de este Departamento Felipe Lagareta, José M. Ranero, Rafael González, Juan M. Ayguer, Lorenzo Etchechuri, y José P. Nogueira, faltando por ausencia, los señores don Miguel Echenique y don Pedro Bueheli, invitados todos por el primero para formar una Comisión con el fin de arbitrar fondos y llevar a cabo un camino o carretera desde las orillas de este Pueblo hasta el Paso Real del Río Yi.

Por iniciativa del señor Cháñe y con el fin de constituir la Comisión se procedió al nombramiento de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero y un Secretario, resultando electo para el primer cargo don Felipe Lagareta, para Vice-Pte. Adolfo Cháñe, para Tesorero Miguel Echenique y para Secretario, José M. Ranero.

Con lo que se dió por constituida la Comisión quedando en posesión de sus respectivos cargos las personas electas, que para constancia firman la presente todos los arriba indicados—Felipe Lagareta, Adolfo Cháñe, José P. Nogueira, José M. Ranero, Juan Ayguer, Rafael González, Lorenzo Etchechuri.

## La Diferencia

Salus publica suprema lex esto. Esta máxima divina que la necesidad ha puesto en boca de un antiguo romano, es no solo extensiva al estadio material de los pueblos, sino también al moral, porque los hombres pueden estar enfermos físicamente; y también moralmente; pero su aplicación entre nosotros es más general,

mento en lo físico, sobre todo desde que nuestros tiempos concretan toda salud a estorriadas, dejando al hombre espiritual en un vacío más yerno que un desierto.

Peró no es nuestro monto el filosofar sobre el estado moral actual de la sociedad, otro objeto muy distinto nos guia y nos proponemos con este articulo.

Creemos no cometer exageración alguna, y mucho menos aumentar la realidad de las cosas al decir que en la 4. Sección de este Departamento se ha hecho epidémico el flagelo terrible denominado "DIFTERITIS".

Hace tal vez años que viene haciendo numerosas víctimas dentro de un radio de cinco ó seis leguas, ó mas, ó más.

Según datos recibidos de la autoridad oficial de esa zona, han sido victimas recientes de la pesto de personas, aneumbiendo la inexorable sed de exterminio del espectro horrible, cuyo latido impuro causa la muerte sin piedad a miles de ángeles aun en la tierna edad de la infantil felicidad.

Una indolencia inexplicable es la causa de que nosotros solamente nos preparamos de nuestras males cuando ellos se han producido, y nos olvidamos de sus siniestros efectos así que ellos cesan de molestarlos.

No queremos comprender que debemos tratar de preservarnos de males cuya existencia es inegable, que fluctúan en los aires, pero cuyo arribo no podemos presagiar, ni calendarizar aproximadamente, pues se escapan a nuestros sentidos.

Conocemos rutinariamente, los modos como preservarnos de la invasión de un mal que periódicamente se repite en un mismo lugar; pero nos conformamos con sáboros sin aplicarlos, siendo así la causa de nuestros propios sufrimientos.

Tenemos una Comisión de Salubridad que sigue el mismo camino del indiferentismo excepcional, que escribió y ordenó mucho, pero que nadie hace para combatir a un mal cuyo solo nombre hace ponerse lividos a sus miembros.

En tales condiciones levanta su horripilante faz el espectro fatal nuevamente en el mismo lugar de sus hazañas, sin que nadie se haga, al menos como es deber el hacerlo, para preservarnos contra su propagación, siendo una amenaza continua a nuestras vidas y las de nuestras familias.

No nos parece muy difícil y menos una imposibilidad el poder circunstanciar el mal a un punto relativamente poco extenso, reduciendo sus efectos al menos posible y creemos que tan solo se necesita para ello una voluntad firme, tino en aplicar las medidas y vigilancia de que ellas se cumplan, castigando con energía mano a los contraventores a esas medidas.

Do la realización de lo indicado pendrá nuestra propia salvación.

COMISION DE FESTEJOS PATRIOTICOS

Durazno Agosto 31 de 1891.  
Señora Emilia L. de Carré.

Distinguida señora:

La Comisión que tengo el honor de presidir, ha resuelto en su última sesión, dirigirse a Vd. y por su intermedio a las demás señoras que forman la Comisión Iniciadora del Concierto que se celebró en la noche del 25 del corriente.

Agradeciendo inmensamente la participación activa como el impulso

que dijeron con su contingente al éxito brillante que se obtuvo en esa fiesta patriótica.

Aprovecho esta ocasión, para saludar a Vd. y demás señoras con mi mayor consideración y respeto.

LEONARDO S. ISLAS.  
Presidente.

FRANCISCO PEÑA.  
Secretario.

Nota.—En el próximo número publicaremos otras notas que han sido pasadas a distinguidas personas en igual sentido.

SUELTO PINDÁRICOS

La Crónica Musical.—"El Debate" del 30 de Agosto habla de la pequeña DIVA duraznense, empleando esa palabra para una lisonja malogra, porque ella significa en idioma italiano "Diosa" y también "Musea".—Usada en la primera acepción, es una lisonja impia y audaz, en la segunda indiscutible, si se debe comprender en ambos sentidos, entonces es algo mitológico liberal por demás.

Las Fiestas del 25.—En otra crónica del mismo "El Debate", nos da cuenta "Brevedad" que los corredores desortijan el dia 23 se comparten de lo mas selecto en cuanto a jóvenes del Durazno, que al terminarse, "los corredores" dieron un punto al rededor de la plaza y en seguida pasaron al Café Uruguayo, donde, después de un pequeño refresco se "disolvieron" etc. etc.

Es lógico suponer que, desde que lo mas selecto se ha "disuelto", no quedó sino la resaca según "Brevedad".

Para que lo sepa.—El autor firmado "Brevedad" en "El Debate" nos pone a informar que la no asistencia de los presidente, vice-presidente y otro miembro principal de la Comisión de Fiestas al besamanos oficial, o saludó a la primera autoridad local, es dudosa a que esos señores no quisieron contribuir con su presencia a dar la erónica idea de un prestigio y popularidad de un hombre que con mucha cinismo el "Permanente" al frente de nuestra hoja.

El párrafo aludido nos da a la vez la confirmación de nuestra opinión ya emitida, de que "El Debate" se fundó con la idea de prestigiar una determinada personalidad aquí, pues el buen entendedor basta la muestra de un botón; pero nuestro colega muestra algo mas, casi el todo.

Regresaron.—El mérte para Montevideo los jóvenes Rodríguez y Ferreiro, el primero empleado del Ministerio de Fomento.

En viaje.—Marchó el mérte para la Capital el Doctor don Enriqu Castells.

Hay probablemente estando de vuelta.

Ojo...ojo...ojo.—A los nuevos avisos que insertamos mas abajo del anuncio de la Inspección al Coronel Génior y a don Díaz Frugon, porque ambos son miembros de esa Comisión.

No hay peor ciego que, aquél que no quiere ver!

rejas remitido por las autoridades de la 3. Sección un píjaro de cuenta, conocido por Vicente el correntino. Se lo acusa de ser muy amante a comer vacas ajenas contra la voluntad de sus dueños.

Se lo recomiendamos al proveedor Montesano para que lo trate a "correo de bacer".

Disculpas.—Les pedimos a nuestras distinguidas colaboradoras Zoraida y Vilolo, pues, la aglomeración de material nos impide el publicar hasta el domingo sus interesantes trabajos.

Agradecemos.—A los colegas que se han dignado transcribir nuestro artículo "Una Mazoreada" a su tiempo insertaremos la protesta de la prensa en general en este asunto.

Más cuidado.—El domingo en las primeras horas de la mañana, no dejó de llamar la atención a ciertas personas que se encontraban en la plaza Independencia, el ver la bandera en el edificio que ocupa la Junta con el sol para abajo.

Si bien el mal fué más tarde remediado bieno es que se tengá un poco mas de cuidado.

Presos.—El domingo de tarde llegaron a ésta de la 4. Sección los vecinos de esa Evaristo Balcon y José Fernández por pelea.

El primero viene gravemente herido de los tajos y puñaladas.

A posturas si que Fernández proneto salvo libertad.

Singán.—Dentro de la círcel fué descubierta una jugada a los naipes.

Al preso Casumagni se lo encontró dentro de una alpargata unas cuantas libras esterlinas.

Este individuo está acusado de robo en una de las casillas del Ferro Carril.

De paseo.—Tenemos en la villa al Juez de Paz de la 4. Sección don Francisco S. Moreira.

Cultivador Nacifom.—He recibido el 2. folleto q con este título reparto gratuitamente su autor el señor Alvariza. Con más tiempo no ocuparemos de tan importante trabajo que viene a llenar un gran vacío entre nosotros.

Propuestas.—Lease el aviso de la Comisión del Templo que insertamos mas abajo.

Sucisión.—Por el Juzgado L. Departamental ha sido declarada abierta la don Gregorio Casillo.

Regresaron.—El mérte para Montevideo los jóvenes Rodríguez y Ferreiro, el primero empleado del Ministerio de Fomento.

En viaje.—Marchó el mérte para la Capital el Doctor don Enriqu Castells.

Hay probablemente estando de vuelta.

Ojo...ojo...ojo.—A los nuevos avisos que insertamos mas abajo del anuncio de la Inspección al Coronel Génior y a don Díaz Frugon, porque ambos son miembros de esa Comisión.

No hay peor ciego que, aquél que no quiere ver!

mentres crónicas) hubo un muerto que partió de los balcones de enfrente.

La montra es grosera y digna tan solo de un ser depravado, porque informados nosotros y autorizados para ropería, hacemos constar que lo que se dijo en los balcones del frontón fué esto: "Qué lastima que entre tanta gente honrada que acompaña al dignísimo veterano de nuestra Independencia don Gregorio Cardozo y tanta juventud inocente reunida, figure una

lata degeneración".

La Hegó.—De su excursión a la campaña el ex-alguacil del Juzgado L. Departamental don Santiago Fernández y Fernández, convertido hoy en entidad duraznense. Recomendamos a este señor lea un poco "El Progreso" de Florida.

Lo sentimos.—Según nuestro valiente colega "La Libertad" se trata de acercárselo con uno de aquello actos que en tiempo de Santos se dio el nombre de Carpinteros Catilinianos. Por nuestra parte lo sentimos y mas cuando aun esté tan fresco el acto vandálico de que hemos sido objeto.

Valor y adelanto colega.

Pickpocket.—Es el nombre que dan en la nebulosa Albion a los "ratones", y el mismo con que se designa a un alto funcionario de aquella corrupción en la casa parroquial de la Villa hasta el dia veinto del proximo Setiembre a las 8 de la mañana, en que se abrirán en presencia de los indescretos que concurren.

Durazno Agosto 30 de 1891.

La comisión.

JUNTA ELECTORAL

A los efectos de la ley de elecciones en vigencia se convoca al pueblo para el escrutinio de la elección del Juez de Paz para la 11. Sección del departamento, que tendrá lugar el domingo 6 de Setiembre del presente año en los salones de la J. E. A. a las 9 p.m.

Durazno Agosto 31 de 1891.

Otto Schultz.

Presidente.

Eusebio I. de Souza.  
Secretario.

Apertura de sucesión

El Señor Juez L. Departamental Dr. Im Folclano Carré Calzada a pedimento de la 3. Sección un píjaro de cuenta, conocido por Vicente el correntino.

Se lo acusa de ser muy amante a comer vacas ajenas contra la voluntad de sus dueños.

Se lo recomiendamos al proveedor Montesano para que lo trate a "correo de bacer".

La comisión.

RENTAS Y CORREOS

Esta Administración pone en conocimiento del público que los timbres de la cuadra actual, serán sustituidos des del primero de Agosto próximo, por los trimestrales que autoriza el artículo 6 de la ley promulgada el treinta de Junio pide.

Este Oficina encargará los timbres antiguos que han de servir hasta el treinta y uno del corriente, por los trimestrales mencionados en el mes próximo.

Durazno, Julio 22 de 1891.

J. MARTINEZ.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS Y CORREOS

Esta oficina hace saber a los contribuyentes interesados que el dia 20 del actual principiará la revisión de los impuestos directos, en este departamento.

Durazno Agosto 10 de 1891.

J. MARTINEZ.

S. 3-1m.

# EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

## Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

### PRECIOS

## MODICOS

### Tribunal de Apelaciones

Primer Turno	José Torres
M. Herrera y Oles, doctor Cristóbal Salanach y doctor José M. Vilaz.	Escríbano Público
2.º turno	Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Caballero número 173.
Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Díaz y doctor Saturnino Alvarez.	CASA DE LAUREANO IRAZABAL
Sala Plaza Independencia número 1.	La España
Juzgado de lo civil y de testamentos.	FONDA Y POSADA, 1.º DE CADIZ
1er. turno	Habiéndome establecido en el ramo ya indicado al estilo Europeo, pongo en conocimiento del público de esta villa y de la campaña que la casa cuenta con habitaciones para familia, aseo y precio razonable.
Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires número 220.	Recomendando muy especialmente, los legítimos polvos de Perla en uso, hacen 20 y tantos años y el agua Dentífrica de Witte, preparados únicamente y exclusivamente para esta acerillita casa.
2.º turno	Tenemos el honor de ofrecer a V nuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo... del corriente y siguientes del mes próximo.
Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Pereira.	Montevideo, Julio 1890
Oficina	Hotel Iberico
3er. turno	Servicio a cualquier hora del día y de LA NOCHE
Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Linas	Citación Judicial
Oficina	Declarado en quebra el Comerciante de la Sección Judicial de este Departamento don Ramón Rodríguez por ante el Sr. Juez I. Departamento fecha de ayer librado a pedimento del apoderado de los señores López (hijo) y Porta por orden del mismo Sr. Juez, se citan a todos sus acreedores para que dentro del término de noventa días, contados desde el día de fecha se presenten ante el Juzgado del Círculo con los justificativos de sus créditos.
Juzgado de Comercio	Durazno Diciembre 23 de 1890.
1er. turno	Martin Ximeno
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.	Actuario.
Oficina	D. 25-3 m.
2.º turno	Dario Frugone
Dr. Pedro E. Garzón Actuario Víctor P. Verrz.	Agrimensor de Número
Oficina	Calle Mariscal, 158. Durazno
Juzgado del Crimen	
1er. turno	
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Parrini.	
3.º turno	
Don Andrés Montaño, Actuario Pedro Robaterry	
Oficina Cárcel Penitenciaria	
Fiscalía del Crimen	
1er. turno	
Dr. Julian Hersera	
2.º turno	
Dr. Jacinto D. Real	
Juzgado Correccional	
Dr. Enrique Platera, Actuario Martín Joaquín Giral	
Durazno	
Juez L. Departamental	
Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario Martín Ximeno.	
Hacienda Plaza del Surand	
Agente Fiscal	
Dr. Angelino Acosta y Gutiérrez	
Oficina	
Jueces de Paz	
la Sección Geronimo Parada	
2a Idem Matías Mendoza	
3a Idem Nicolás Guerrero	
4a Idem Salvador Aguirre	
5a Idem Vicente S. Ferreira	
6a Idem Albin Piriz	
7a Idem Santiago Sambucetti	
8a Idem Juan Alvarez	
9a Idem Tomás Maeso	
10a Idem Francisco S. Moreira	
11a Idem Casto del Río	
12a Idem José A. Mendoza	
Tenientes Alcalde	
1er. distrito	
Santiago Enciso	
2º turno	
Efrasio Leleau	

### Platería, Joyería y Relojería Oriental, fundada el año 1875

de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de relojes de los tres ramas precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata, Cronógrafos para Carreras. Calle Mariscal número 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 26—perm.

### EL ARGOS

### Frutos del País

#### Precios Corrientes

Cueros	
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	\$ 3.30
Id. id. desechos	2.50
Id. id. de campo sanos	2.20
Id. id. desechos	1.10
Id. id. becerros de 6 a 14 libras, sanos	1.30
Id. id. desechos	0.65
Cueros nonatos sanos doc.	1.00
Id. id. desechos id. id.	0.50
Cueros yeguarizos de mataderos sanos pesados de 10 libras	1.30
Id. id. desechos	0.65
Id. id. de campo sanos	1.00
Id. id. desechos	0.50

#### Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	no hay
Id. primera limpia	
Id. segunda id.	
Id. tercera y cuarta id.	
Id. criolla suiza	
Id. id. lavada	
Plumas de avestruz, libra,	1.10 a 1.20
Astas de campo novillitos, vaca, mulillar	No hay
Id. id. matadero novillitos, id. vaca, id.	id.

#### Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, q.	17 CG
Id. id. de los Ríos, id.	10.00 1800
Id. de vaca, id.	10.25
Id. de vaca lavada, id	20.00
Colas enteras de potro con garra, id.	28.00
Id. colas de potro con id.	14.00
Pineles, q.	7.00
Id. id. tuso	12.00

#### Pieles canares

cueros lanares mestizos de 1/2 lana entera sanos, libra.	0.140
Id. id. de 1/2 lana id.	0.140
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id.	0.115
Id. de 1/2 lana arriba, epidemias y borrego	0.165
Id. id. generales	0.100
Id. id. sanos, docena	0.100
Id. id. desechos	0.080
Id. de corderitos sanos, id.	0.100
Id. desechos, id.	0.500

#### Ceriales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	6.00 0.20
Id. id. del Carmelo y Palmaria	0.00 0.20
Id. id. Lombardo	no hay
Id. id. del Rosario	0.00 6.20
Id. buenes de plazas	5.70 5.00
Id. regular	5.40 5.50
Cebada peloma, fanega	4.00 4.40
Id. id. inferior, id.	3.50 3.80
Id. Chiflana, id	No hay
Harina nostra O extra de ci- lindro arroba	0.100 1.15
Id. 1/2 flor cilindro, marca B. D. y otras, arroba	0.95 0.75
Id. buena de piedra arroba	0.90 0.00
Id. segunda, id.	0.03
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	1.03
Mil blanco y amarillo des granado, viejo, fanega	3.00 3.20
Id. nuevo	2.55 2.65
Mil en espiga nuevo	3.00 0.00
Id. de reembolso con bolsa puesto en el muellie	zo hay
Id. id. cuarenta nuevo	2.00 2.80
Alpiste, la arroba	1.00 1.10
Afrechillo fanega	1.50 1.55
Lina	0.50 0.00
Granizo, los 90 kilos en el muellie	1.40 1.60
Bislango, los 80 kilos id. id.	2.20 2.40

#### AVISO

A los efectos del art. 3º de la Ley de elecciones del 27 de Abril de 1878 se convoca al pueblo para el acto público de inscripción de los ciudadanos inscritos en el Registro Clívico de la 11ª Sección Judicial de este Departamento que deben constituir la comisión receptora de votos de la elección de Juez de Paz por dicha Sección que tendrá lugar el día 12 de Julio del presente año, de conformidad a lo dispuesto en el superior decreto de fecha 20 de Junio de 1882

#### Otto Schultze

Presidente.

Eusebio I. de Sionzu, Secretario

MARIA B. DE BEDRAZZI, Parlera Diplomada

de la facultad de Pavia y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Pública.

Ofrece sus servicios profesionales tanto para la Villa como para campaña.

Rincón 165—Durazno.

F. 6-1 m.

Escríbanía Pública

DE JUAN P. HILTZ

YI num. 163

Almacén y Ferretería

Calle Sarandí 151.

MANUEL P. FACIO

Profesor de violin piano y solfeo

A-1 per.

LA PERLA

Mercedaria y tienda de Pedro L. López. Vi-

quintín a Rivera.

LA UNIVERSAL

Peluquería y perfumería de José M. Gómez

Julio y Rito Negro 93 a 99.

ALFREDO PARODI

Rematador público calle 18 de Julio n.º 10

10.

MANUEL CEBALLOS

Rematador ofrece sus servicios al público

Calle Yi Ito

DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza Vieja

Rigueria Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al veci-

rio de este Departamento

—Quequay 170—A. Montevideo—

La Vencedora, de José Onelli

Peluquería y Perfumería